NOMBRE

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO

Coordinar conjuntamente con las unidades administrativas competentes y órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la formulación, promoción e instrumentación de las políticas y estrategias territoriales, para el fortalecimiento de la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales en los ámbitos nacional y regional, mediante la integración, análisis de información territorial, ejecución de técnicas de planeación participativas y análisis multi-criterio para la toma de decisiones y aplicación del enfoque ecosistémico multiescala.

PROCESO

PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Análisis Multicriterio.- Enfoque y conjunto de herramientas estadísticas y/o Sistema de Información Geográfica (SIG) para abordar problemas de Análisis Espacial y Toma de Decisiones a partir de la evaluación de múltiples atributos.

Enfoque de Ecosistemas.- Incorporación de la función y estructura de los ecosistemas al análisis territorial.

Enfoque Multiescala.- Técnica de la incorporación de múltiples escalas para el análisis espacial de fenómenos, producto de la interrelación entre los niveles local, regional y nacional.

Integración Regional.- Articulación de un ámbito territorial particular a través de los procesos físicos, socioeconómicos y políticos que lo circunscriben y caracterizan.

Planeación Participativa.- Formulación de esquemas de planeación basadas en la coordinación y consenso intersectorial de actores, grupos de interés y tomadores de decisiones.

Sistema de Información para el Apoyo a la Toma de Decisiones.- Sistema de información que integra datos geográficos, geoestadísticos y de cobertura del territorio, mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG), con análisis multicriterio para el apoyo de la toma de decisiones en el proceso de integración regional.

ACRÓNIMOS:

DIR.- Dirección de Integración Regional.

DGPAIRS.- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SIATD.- Sistema de Información para el Apoyo a la Toma de Decisiones.

SIG.- Sistema de Información Geográfica.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) a través de la Dirección de Integración Regional (DIR) será responsable de fortalecer la articulación de instrumentos de planeación participativa y la coordinación de programas ambientales de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para lograr una gestión ambiental que promueva el desarrollo sustentable en las diferentes regiones del país.

- La formulación de estrategias y políticas ambientales deberán basarse en la mejor información científica disponible, el uso de técnicas y métodos participativos para el apoyo a la toma de decisiones correspondiente, en un enfoque ecosistémico integral y el desarrollo sustentable.

- La estrategia de integración regional dependerá de la coordinación intrasectorial entre las unidades administrativas competentes y órganos desconcentrados de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) involucrados.

- La coordinación intrasectorial tiene la finalidad de unificar y coordinar las actividades para cumplir con el objetivo de la integración regional, logrando un consenso entre las instancias competentes en la materia, de acuerdo con sus facultades y atribuciones.

- Para el seguimiento y evaluación de estrategias y políticas ambientales se tendrá que impulsar la definición e instrumentación de índices e indicadores que permitan valorar de manera precisa y confiable.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Estrategias de integración regional

Responsable de obtenerlo: Departamento de Instrumentos e Indicadores

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Número de estrategias de integración regional implementadas / Número de estrategias de integración regional presentadas) x 100%

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Instrumentos e Indicadores	1	Recibe de la Dirección de Integración Regional (DIR) las metas, objetivos y alcances (territoriales, políticos, normativos, sectoriales, etc.) definidos para la formulación de estrategias de integración regional.
	2	Determina la ruta crítica y calendariza el proceso, asimismo, identifica a las instancias competentes en materia de la estrategia y define la táctica para abordar la coordinación intrasectorial.
	3	Forma un grupo técnico de coordinación intrasectorial para la formulación de la estrategia de integración regional, el cual será liderado por la Dirección de Integración Regional.
	4	Analiza con base en los insumos del "Sistema de Información de Apoyo a la Toma de Decisiones" (SIATD), la información específica para diagnósticos o evaluaciones ambientales y/o generación de información para el apoyo a la toma de decisiones de las autoridades competentes, a través de técnicas y métodos de análisis espacial y multicriterio, dando como resultado el "Diagnóstico o compilación de información digital".
	5	Formula, a partir del "Diagnóstico o compilación de información digital" y la realización de talleres participativos el "Marco táctico de la estrategia".
	6	Conforma grupos de trabajo para la integración de los lineamientos específicos, actividades particulares, procedimientos y definición de programas operativos para articular territorialmente el "Marco operativo de la estrategia" correspondiente.
	7	Integra el "Marco táctico y operativo de la estrategia" para estructurar la "Propuesta de estrategia de integración regional" (anexo 1), la cual se conforma con el documento base y el archivo digital de la estrategia.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	8	Realiza consultas y/o talleres con involucrados a nivel intrasectorial para consensuar y validar o no la "Propuesta de estrategia de integración regional".
		SI NO ES VALIDADA
	9	Procede a realizar las adecuaciones para redefinir el "Marco táctico y operativo de la estrategia" y continúa en la actividad No. 8 de este procedimiento.
		SI ES VALIDADA
	10	Integra de manera definitiva la "Propuesta de estrategia de integración regional" respectiva.
	11	Promueve la instrumentación, evaluación y seguimiento de la "Estrategia de integración regional", a través de la unidad administrativa competente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y/o de la integración de un "Comité operativo" con la participación de representantes de las diferentes instancias involucradas.
	12	Define índices e indicadores de evaluación y seguimiento para la "Estrategia de integración regional" e incorpora y procesa información basada en las técnicas y métodos del "Sistema de Información de Apoyo a la Toma de Decisiones" establecido.
	13	Analiza los resultados de la "Estrategia de integración regional" y compara la información con el SIATD para activar un proceso adaptativo y de retroalimentación que permita contar con la información debidamente actualizada y validada.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	**13**
PRODUCTO O SERVICIO:	**Estrategias de integración regional**
PROCEDIMIENTO(S):	**Análisis e integración de políticas y programas ambientales regionales**

DIAGRAMA DE FLUJO

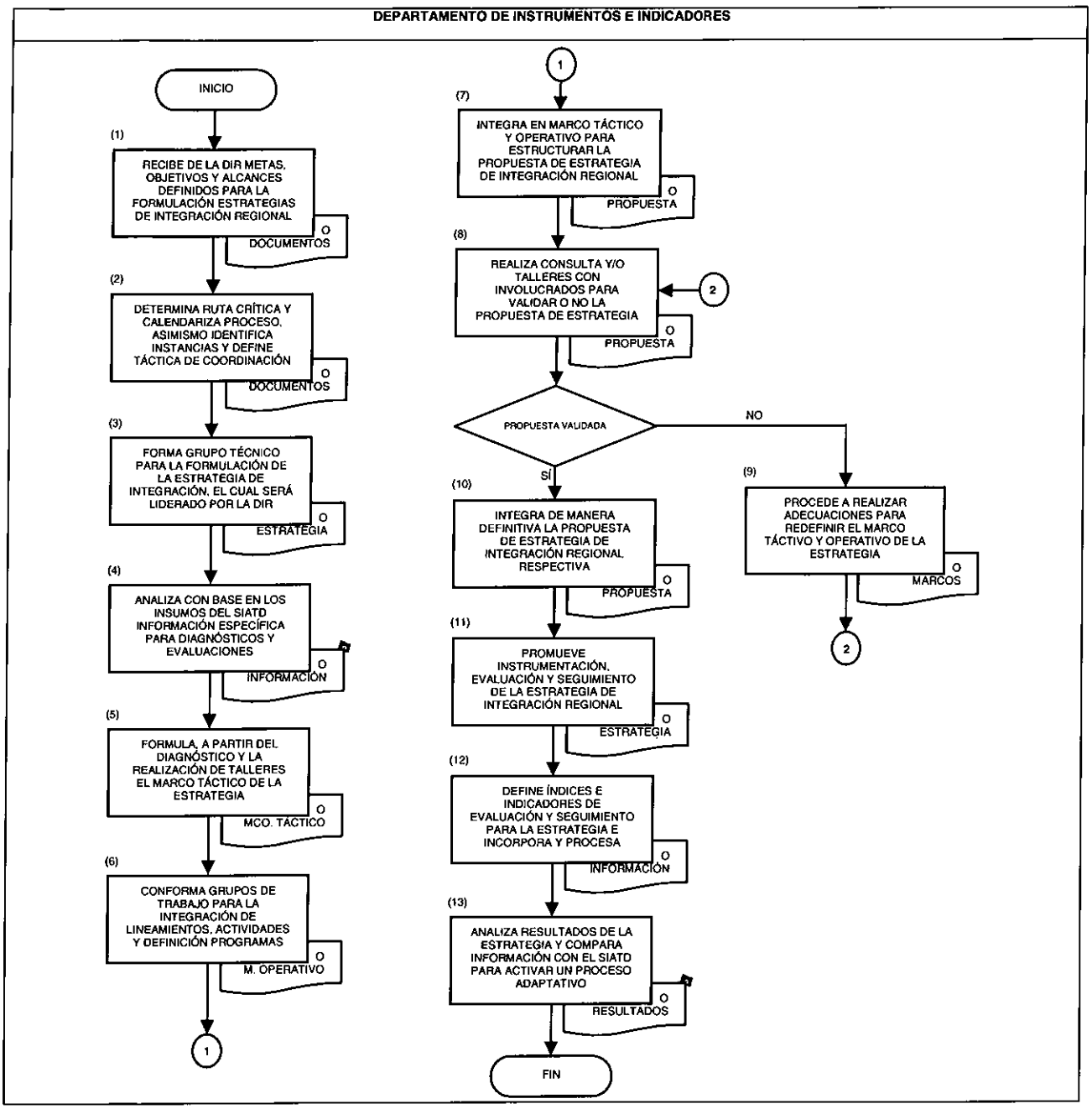

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

SEMARNAT

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

ESPACIO	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Índice	
Antecedentes	
Metas y objetivos	
Introducción	
Contexto territorial	
Diagnóstico o caracterización	
Marco táctico	
Marco operativo	
Propuesta de instrumentación y coordinación intrasectorial	
Propuesta de estrategia de evaluación y seguimiento	
Anexos	

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Índice	1	Descripción clara y precisa del contenido del documento de propuesta de estrategia.
Antecedentes	2	Contexto que origina el interés de generar la estrategia o política en particular, sus marcos de referencia y principios bases para su formulación.
Metas y objetivos	3	Definición de los alcances y objetivos específicos de la estrategia.
Introducción	4	Información analítica que sustente la propuesta estratégica. Este capítulo integra la información de los siguientes capítulos: contexto territorial, diagnóstico y/o caracterización correspondiente.
Contexto territorial	5	Descripción detallada del alcance territorial de la estrategia o política ambiental, su nivel espacial de aplicación y la base para identificación de actores e instancias para la coordinación respectiva.
Diagnóstico o caracterización	6	Información territorial de los sistemas: natural, social y productivo, de la región o zona en particular, para proporcionar los elementos de evaluación y análisis a considerar para la definición de una estrategia ambiental.
Marco táctico	7	Definición del esquema estratégico general a partir de la identificación de los alcances generales, la definición de prioridades y los grandes ejes temáticos que articulan las líneas de acción específicas (marco operativo). Establecimiento de metas estratégicas y objetivos tácticos.
Marco operativo	8	Definición de los lineamientos estratégicos específicos contextualizados a partir del esquema estratégico general (objetivos estratégicos y tácticos).

NOMBRE: **PROPUESTA DE ESTRATEGIA**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Propuesta de instrumentación y coordinación intrasectorial	9	Descripción de una propuesta, de mecanismos operativos y definición de instancias para instrumentar la estrategia, con el fin de coordinar las acciones e incorporar una visión común a la actuación de los diferentes actores involucrados territorialmente en la materia de la estrategia.
Propuesta de estrategia de evaluación y seguimiento	10	Definición de mecanismos, índices e indicadores de evaluación y seguimiento de cumplimiento y resultados de la instrumentación de la estrategia.
Anexos	11	Información complementaria como: • Referencias bibliográficas de la información que sustenta el documento. • Anexo cartográfico. • Definiciones y acrónimos. • Anexos metodológicos, etcétera.

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN:	**0**
FECHA:	**México, D.F. a 21 de febrero de 2011**
DESCRIPCIÓN:	**Procedimiento de nueva creación.**

ELABORÓ	**Firma:**	
	Nombre:	**Gustavo Pérez Chirinos**
	Cargo:	**Subdirector de Análisis Espacial y Apoyo a la Toma de Decisiones**
REVISÓ	**Firma:**	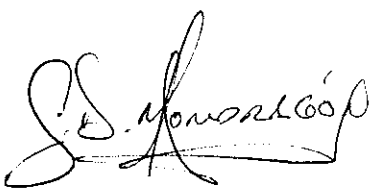
	Nombre:	**Salomón Díaz Mondragón**
	Cargo:	**Director de Integración Regional**
APROBÓ	**Firma:**	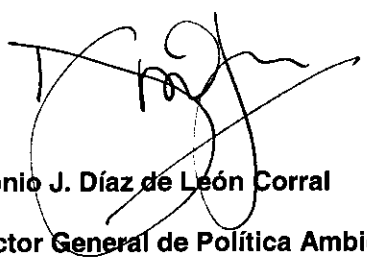
	Nombre:	**Antonio J. Díaz de León Corral**
	Cargo:	**Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial**